



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

SAN LUIS, 31 de octubre de 2024

VISTO:

El EXPE: 18994/2024- Graciela Beatriz RODRÍGUEZ COPA: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Lic. Graciela Beatriz RODRÍGUEZ COPA (DNI N° 34607862), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Área de Formación Inicial en Informática del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 3 de noviembre de 2024 y/o hasta la sustanciación de llamado a concurso y no más allá 2 de noviembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

**PARTIDA 11 - PERSONAL PERMANENTE**

**APARTADO 08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.**

ARTÍCULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a la Lic. Graciela Beatriz RODRÍGUEZ COPA (DNI N° 34607862), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 3 de noviembre de 2024 y/o hasta la sustanciación de llamado a concurso y no más allá 2 de noviembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 4°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a la Lic. Graciela Beatriz RODRÍGUEZ COPA (DNI N° 34607862), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 3 de noviembre de 2024 y/o hasta la sustanciación de llamado a concurso y no más allá 2 de noviembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Esp. Mario Gabriel PERALTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas